

Presidente: Don Vicente Ortega Llorca.
Magistrados:

Don Rafael Sempere Doménech.
Doña Purificación Martorell Zulueta.

En la ciudad de Valencia, a veinte de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

Dada cuenta, únase al rollo el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y,

HECHOS

Primero. En los autos de menor cuantía número 895/96 promovidos en el Juzgado de Primera Instancia número 20 de Valencia, a instancias de Asfaltos Chova, S.A., contra don Antonio Blanco Fernández, doña Josefa Zamora Díez e Impermeabilizaciones Blanco Fernández, S.L., se dictó sentencia por dicho Juzgado en fecha 22 de mayo de 1998, contra la cual se interpuso recurso de apelación por el demandado don Antonio Blanco Fernández, que fue admitido en ambos efectos, y, previo emplazamiento de las partes, se remitieron los autos a esta Audiencia, compareciendo en esta segunda instancia el Procurador don José Comas Morrio en representación del apelante, y el Procurador don José Carbonell Genovés en representación del apelado Asfaltos Chova, S.A.

Segundo. Que habiéndose señalado el día trece de septiembre pasado para la vista del correspondiente recurso, y por el Procurador Sr. Comas Morrio en la representación del apelante don Antonio Blanco Fernández se presentó escrito en el que se renunciaba a continuar la representación así como la defensa del indicado apelante, acordándose, por Resolución de fecha nueve de junio pasado, requerir a dicho apelante para que dentro de diez días designar nuevo Letrado y Procurador, librándose al efecto exhorto al Juzgado Decano de Primera Instancia de Jerez de la Frontera.

Tercero. Visto el diligenciado del exhorto, se acordó requerir al demandado apelante don Antonio Blanco Fernández, a través de Edictos que se publicaron en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y habiendo transcurrido el término

concedido para su comparecencia ante esta Sección Sexta sin haberlo verificado, se pasaron las actuaciones a la Ilma. Sra. Magistrada Ponente, doña Purificación Martorell Zulueta, quien los ha devuelto con la siguiente propuesta de Resolución.

RAZONAMIENTOS JURIDICOS

Primero. Habiendo transcurrido el término concedido al demandado apelante Jumacche, S.L., sin que haya comparecido en esta alzada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 840 y 842 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, procede declarar desierta la apelación y firme la Resolución apelada, sin recurso. Con imposición de costas a dicha parte.

Segundo. Se tiene por renunciados al Procurador don José Comas Morrio y al Letrado don Isidoro Gimeno Bustos, en la representación y defensa que ostentaban de la parte demandada apelante don Antonio Blanco Fernández.

Vistos los artículos citados, concordantes y demás de general y pertinente aplicación.

La Sección acuerda: Se declara desierto el recurso de apelación interpuesto por don Antonio Blanco Fernández, contra la sentencia dictada en fecha veintidós de mayo de mil novecientos noventa y ocho en los autos de donde dimana este rollo y firme la misma sin recurso.

Se tiene por renunciados al Procurador don José Comas Morrio y al Letrado don Isidoro Gimeno Bustos, en la representación y defensa que ostentaban de la parte demandada apelante don Antonio Blanco Fernández.

Quede el presente, del que se llevará certificación al rollo, bajo la custodia del Secretario de la Sala. Y a su tiempo, devuélvase los autos al Juzgado para su ejecución y cumplimiento, con oficio y testimonio del presente.

Así lo acordamos, mandamos y firmamos. Siguen las firmas.

Concuerda bien y fielmente con el original al que me remito, y para que así conste y para que sirva de notificación al demandado apelante don Antonio Blanco Fernández, expido la presente en Valencia, a veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 3619/99).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anunciar, por el procedimiento de adjudicación abierto mediante la forma de concurso, el siguiente contrato de asistencia:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Obras Hidráulicas.

c) Número de expediente: A6.329.840/0411.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Redacción del proyecto de agrupación de vertidos y Pliego de Bases de EDAR, Núcleos del Bajo Guadalhorce (Alora, Cártama, Coín, Pizarra y Alhaurín el Grande (Málaga))».

b) División por lote y número: No.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.

d) Plazo de ejecución: 12 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 24.847.200 ptas. (Equivalente: 149.334,68 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: El 4% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Dirección General de Obras Hidráulicas.

b) Domicilio: Avda. República Argentina, 43.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/450.73.05.

e) Telefax: 95/450.74.06.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

El día antes de la finalización del plazo de presentación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se requiere.

b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El día 28 de diciembre/99, a las 13 horas.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

1.º Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2.º Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El día 11 de enero 2000.

e) Hora: 11 horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 19 de noviembre de 1999.- El Director General, Juan M.ª Martí Masip.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación que se cita. (Expte. 290/99).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 290/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de 110 ordenadores MITAC.

c) Lote:

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Procedimiento negociado.

c) Forma: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 20.370.427 pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 21.10.99.

b) Contratista: Informática Graef, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 20.370.427 pesetas.

Sevilla, 25 de noviembre de 1999.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3633/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Agrupación Sur-Guadalquivir Sevilla-Este Oriente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Agrupación.

c) Número de expediente: C.P. 1999/158338.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de transporte del personal en turno de atención continuada de urgencias del Centro de Salud de Montequinto (158338-ASG).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y un millones setecientos veintisiete mil setenta y seis pesetas (31.727.076 pesetas). Ciento noventa mil seiscientos ochenta y tres euros con cincuenta y siete céntimos (190.683,57 euros).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Administración Agrupación.

b) Domicilio: Avda. El Greco, s/n, 2.ª planta (Ambulatorio El Greco).

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41007.

d) Teléfono: 95/457.48.28.

e) Telefax: 95/458.49.37.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente